

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 6** *ORDEN 1087/2021, de 25 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente, debiendo manifestarlo expresamente en la solicitud. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisionales previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. A efectos de la valoración de los méritos de los candidatos, las solicitudes irán acompañadas de:

- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

Quinto

Méritos

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.

2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.

3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio. Las funciones desempeñadas, en su caso, en otras Administraciones públicas se acreditarán mediante el correspondiente certificado emitido por el órgano competente de la Administración de que se trate.

Sexto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente establecida.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

2. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo

Trámite de alegaciones

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tabloneros de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tabloneros de anuncios.

Octavo

Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base undécima, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

Noveno*Desistimientos y renunciaciones*

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo de esta Orden.

Cualquier escrito de desistimiento ya sea a uno o a varios de los puestos convocados, se considerará hecho a la totalidad del procedimiento.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo*Entrada en vigor*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 25 de mayo de 2021.—La Consejera, P. D. (Orden 1/2018, de 25 de mayo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2018), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
369 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID	
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.		2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.		2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2306 SEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA II	A/B	25	11.124,48	COMUNIDAD DE MADRID	
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.	E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES SOBRE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICOS.		3
				EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN DOMINIO PUBLICO.		3
				EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
2476 CAPATAZ CONTROLADOR DE CANALES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	C	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SALUD PUBLICA	E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				EXPERIENCIA EN CONTROL Y CLASIFICACIÓN DE CANALES.			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
2479 SEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA II	A/B	25	12.759,48	COMUNIDAD DE MADRID	INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.	E
						INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.	E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				EMISIÓN DE INFORMES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.			3
				EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA..			3
				EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE AYUDAS COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
2542 SEC. ORDENACION RECURSOS FORESTALES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS NATURALES AREA CONSERVACIÓN DE MONTES SECCION ORDENACION DE RECURSOS FORESTALES	A/B	25	16.550,64	COMUNIDAD DE MADRID		
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.		E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA		E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES			MERITOS			
				UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA EUTR EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE DECLARACIONES RESPONSABLES DE LOS AGENTES QUE COMERCIALIZAN MADERA O PRODUCTOS DE MADERA POR PRIMERA VEZ EN EL MERCADO INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA.			3
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN MONTES CATALOGADOS Y CONSORCIADOS O CONVENIADOS (GESTIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL).			1
				GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN TERRENOS FORESTALES DE PROPIEDAD PRIVADA Y DE AYUNTAMIENTOS DE CARÁCTER PRIVATIVO..			2
				ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE APROVECHAMIENTOS DE MONTES CATALOGADOS Y CONSORCIADOS O CONVENIADOS (GESTIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL).			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
2804 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2825 SEC. TECNICA III	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN COMISIONADO DEL GOBIERNO DE BIENESTAR ANIMAL AREA PROTECCION ANIMAL SECCION TECNICA III	A/B	25	12.759,48	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SANCIONADORES.						3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.						3
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2840 SEC. VI	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SERVICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL SECCION VI	A/B	25	14.947,92	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES	E E
Localidad.....:	Colmenar Viejo					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN TÉCNICAS BACTERIOLÓGICAS.						3
EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIO (NORMA UNE-ENN ISO/IEC 17025).						3
EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2846 SEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SECCION TECNICA II	A/B	25	14.947,92	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y CONTROL DEL PLAN COORDINADO DE CONTROL EN MATERIA DE ZOOTECNIA.						4
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EN MATERIA DE ZOOTECNIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL.						2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN Y EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SANCIÓN.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2854 SEC. V	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SERVICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL SECCION V	A/B	25	14.947,92	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES	E E
Localidad.....:	Colmenar Viejo					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN TÉCNICAS SEROLÓGICAS.						3
EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIO (NORMA UNE-EN ISO/IEC 17025).						3
EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO.						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2857 SUBSEC. TECNICA I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SERVICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL SUBSECCION TECNICA I	A/B	24	11.535,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA SALUD PÚBLICA C.EXPERIMENTALES	E E
Localidad.....:	Colmenar Viejo					
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS		
				EXPERIENCIA EN TÉCNICAS SEROLÓGICAS.		3
				EXPERIENCIA EN TÉCNICAS PARASITOLÓGICAS.		3
				EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
30071 SUBSEC. TECNICA I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA I	A/B	24	9.876,12	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.	E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS		
				EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA AGRARIA.		3
				EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA.		3
				EXPERIENCIA EN USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
30072 SUBSEC. TECNICA II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA II	A/B	24	9.876,12	COMUNIDAD DE MADRID		
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.	E	
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.	E	
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA AGRARIA.							3
EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA.							3
EXPERIENCIA EN USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
35579 NEG. GESTION Y TRAMITACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.							2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.							2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.							2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35581 NEG. GESTION Y TRAMITACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN COMISIONADO DEL GOBIERNO DE BIENESTAR ANIMAL AREA PROTECCION ANIMAL NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION I	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35595 SUBSEC. TECNICA V	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA V	B/C	22	8.365,68	COMUNIDAD DE MADRID			
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.				2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.				2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.				2
				EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
35843 SUBSEC. TECNICA III	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA I SUBSECCION TECNICA III	A/B	24	9.876,12	COMUNIDAD DE MADRID		
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.		E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.		E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA AGRARIA.			3
				EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA AGRARIA.			3
				EXPERIENCIA EN USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
37498 NEG. GESTION Y TRAMITACION VII	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACION VII	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
38001 SEC. COORDINACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA SECCION DE COORDINACIÓN	A/B	25	12.759,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/> EXPERIENCIA EN REGISTROS OFICIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID. 3								
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS OFICIALES DE CONTROL E INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO AGRARIO. 3								
EXPERIENCIA EN DISEÑO, ALTA Y GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS TELEMÁTICOS. 2								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40555 SEC. TECNICA IV	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA IV	A/B	25	12.759,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR.			E
					INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/> EMISIÓN DE INFORMES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. 3								
EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA. 3								
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE AYUDAS COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS. 2								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
75367 NEG. GESTION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION I	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
75368 NEG. GESTION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS NEGOCIADO GESTION	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			2
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75369 NEG. GESTION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN COMISIONADO DEL GOBIERNO DE BIENESTAR ANIMAL AREA PROTECCION ANIMAL NEGOCIADO GESTION	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.								2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
75370 NEG. GESTION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA NEGOCIADO GESTION II	C/D	18	7.893,24	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN NEXUS.								2
EXPERIENCIA EN APLICACIONES OFIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y EN LA GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.								2

(03/18.871/21)

